

ORDENANZA N° 014 - 2003-MPSC

Huamachuco, Diciembre 16 del 2003

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SÁNCHEZ CARRIÓN:

POR CUANTO:

El Concejo Municipal, en Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 10 del presente mes y año, con el voto por mayoría de sus miembros, aprobó la siguiente:

**ORDENANZA QUE APRUEBA EL REGLAMENTO INTERNO DE CONCEJO
MUNICIPAL
DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SÁNCHEZ CARRIÓN.**

Artículo Primero: APRUÉBASE el Reglamento Interno de Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión, que consta de 49 artículos y 3 disposiciones finales, cuyo texto forma parte integrante de la presente Ordenanza.

Artículo Segundo: DERÓGASE el Edicto N° 002-99-MPSCH, de fecha 06 de abril de 1,999, sus modificatorias y demás normas que se opongan a la presente Ordenanza Municipal.

Por tanto:

Mando se registre, publique y cumpla.